



Eceh. Cay. nat.
 31/07/2013.
[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 16/ADE/2013
 EXPEDIENTE No. AD/16/2013.

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 31 de julio del 2013, los suscritos L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza, Jefes de Departamento y L.ECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1, L.A.E., todos ellos adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara**, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología, sito en Av. 16 de Septiembre #410 7mo piso, Col. Centro C.P: 44100, Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con el Ing. Juan Carlos Vázquez Becerra, en su carácter de Secretario del Medio Ambiente y Ecología, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: - -----H

ECHOS -----

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Ing. Juan Carlos Vázquez Becerra, en su carácter de Secretario del Medio Ambiente y Ecología, con el oficio número AD/1586/2013, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo Secretario Contralor del Municipio de Guadalajara, de fecha 29 de julio de 2013, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza, Jefes de Departamento y L.ECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1, todos ellos adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría al desempeño del **Programa Operativo Anual de la Dirección de Parques y Jardines**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Desempeño del Programa Operativo Anual**, a fin de verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el mismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio de 2013.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Ing. Juan Carlos Vázquez Becerra, en su carácter de Secretario del Medio Ambiente y Ecología, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio [redacted] respectivamente, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, todos con vigencia al mes de septiembre de 2015, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Ing. Juan Carlos Vázquez Becerra, en su carácter de Secretario del Medio Ambiente y Ecología, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral Vigente, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los CC Gerardo Degollado González y Mtro. José I. Lopez Varela, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, de esta ciudad, los cuales se

*Recibí copia del present
 documento
 31/3/13 14hr*

Gabriela Valdez
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 16/ADE/2013.
EXPEDIENTE No. AD/16/2013.

identifican con Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral Vigentes respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Secretario del Medio Ambiente y Ecología, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número AD/1586/2013 de fecha 29 de julio de 2013. -----

Acto continuo, se le solicita al Ing. Juan Carlos Vázquez Becerra, en su carácter de Secretario del Medio Ambiente y Ecología, con quien se entiende la presente diligencia, para que designe al ENLACE que es la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría al Programa Operativo Anual 2013, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).-Desempeño al Programa Operativo Anual 2013, y verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el mismo por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013. Nombrando al Lic. Cuauhtémoc Eulalio Hidalgo Navarro, Director Administrativo de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología, se identifica con Gafete de Servidor Público [redacted] expedido por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, quien acepta el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. Cuauhtémoc Eulalio Hidalgo Navarro, ENLACE, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en el oficio No. ADE/01/2013, Expediente AD/16/2013 del Departamento de Auditoria al Desempeño adscrito a la Secretaria de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la Dirección de Parques y Jardines. -----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.-----

-----LECTURAY CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance Ing. Juan Carlos Vázquez Becerra, en su carácter de Secretario del Medio Ambiente y Ecología, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad "No teniendo nada que declarar". -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole dos ejemplares de la misma al Ing. Juan Carlos Vázquez Becerra, en su carácter de Secretario del Medio Ambiente y Ecología, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----Conste.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Gabriela Valdez" and several illegible signatures.



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 16/ADE/2013.
EXPEDIENTE No. AD/16/2013.

GUADALAJARA, JALISCO 31 DE JULIO DE 2013

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
<p>Ing. Juan Carlos Vázquez Becerra Secretario del Medio Ambiente y Ecología Credencial para votar del Instituto Federal Electoral</p> <p>ENLACE</p>	<p><i>[Signature]</i> L.C.P. María Antonia Castellanos González Jefe de Departamento</p>
<p>Lic. Cuauhtémoc Eulalio Hidalgo Navarro Director Administrativo del Medio Ambiente y Ecología</p> <p>TESTIGO</p>	<p><i>Gabriela Valdez</i> L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza Jefe de departamento</p>
<p>C. Gerardo Degollado González Director de Parques y Jardines Credencial para votar del Instituto Federal Electoral</p> <p>TESTIGO</p>	<p><i>[Signature]</i> LECO. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1</p>
<p>Mtro. José I. López Varela Director de Manejo de Residuos Credencial para votar del Instituto Federal Electoral</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría 16/ADE/ 2013, EXPEDIENTE No. AD/16/2013 de fecha 31 de julio del 2013. -----